



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



15
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005018

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005393 del 13 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de mayo de 2013, se declaró la disolución de la compañía **IGC DEL ECUADOR S.A.**;

QUE mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0011907 de fecha 11 de junio de 2015, inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil el 15 de junio de 2015 se nombró como Liquidador a la Ab. Fresia Peñafiel Salguero;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Miguel Ángel Cortes Bannura en reemplazo de Fresia Peñafiel Salguero, para el cargo de liquidador de la compañía **IGC DEL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

15 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

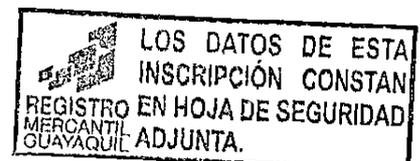
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2015

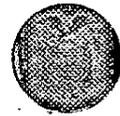
Sr. Miguel Angel Cortes Bannura
C.I. No. 090564031-4

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y Av. 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

DHM/ Exp. 79531/ T. 48158



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.823
FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005018, dictada el 15 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **IGC DEL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MIGUEL ANGEL CORTES BANNURA**, de fojas **47.681 a 47.683**, Registro de Nombramientos número **15.350**. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 59823



Guayaquil, 15 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1288373

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

29 DIC 2015 HORA: 12:26

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *M. Villacreses*